CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN PARAGUAY | GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

EXP. N°. 010116
23 OCT 2023

Anexo N° 2

ES COPIA

RC-GA-SV02-V01

INFORME DE COMISIONAMIENTO

Fecha del Informe: 10/10/2023 00:00:00

AUTORIZADO POR RESOLUCION GGV N°: 0123/2023

DEPENDENCIA VISITADA:	CAC NATALIO
LUGAR/LOCALIDAD:	Natalio
DEPARTAMENTO:	ITAPUA

N°	Funcionario	C.I. N°	Fecha Comision		Cant. días	Firma del funcionario
			Desde	Hasta		
1	ELVIO PASCUAL MEZA MORI	3.619.582	27/09/2023 13:30:00	27/09/2023 17:00:00	1	

Ing. Elvio Meza Mori
Jefe CAC

Condición: Salida con vehículo de la Institución: SI X NO __

OT N°	FECHA DESDE	FECHA HASTA	KM DESDE	KM HASTA	DISTANCIA RECORRIDA
22739	27/09/2023 07:09:00	27/09/2023 19:09:00	165.576	165.714	138

OBSERVACIONES:

BOLETA DE PASAJE	FECHA DESDE	FECHA HASTA	N° BOLETA PASAJE IDA	N° BOLETA PASAJE VUELTA	OBS.
			0	0	

INFORME SOBRE COMISIÓN

REUNION INSTITUCIONAL - NATALIO

25 OCT 2023

V°B° Jefe Inmediato
Ing. Agr. Juan Manuel Ovelar F
Gerente de Servicios Sur Este

* Adjuntar fotocopia de la Solicitud y Resolución de Viático.

* Adjuntar fotocopia de la Orden de Trabajo (OT), autenticado por el funcionario responsable de la rendición

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN PARAGUAY | GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUAI REKUAI

Nº 009058
27 SEP 2023
MESA DE ENTRADA CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN

Anexo N° 1

SOLICITUD DE VIÁTICO N°1207/2023

RC-GA-SV02-V01

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE COMISIÓN, PAGO DE VIÁTICO, Y/O ADELANTO PARA VIÁTICOS, PASAJES Y PEAJES.

AUTORIZADO POR RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO N° 10, Acta N° 09 de fecha 14/04/2021.-

FECHA DE SOLICITUD:	Asunción 26 de Septiembre del 2023
DEPENDENCIA SOLICITANTE:	CAC ITAPUA POTY
MOTIVO DE LA COMISIÓN:	REUNION INSTITUCIONAL - NATALIO
LUGAR/LOCALIDAD:	Natalio
DEPARTAMENTO:	ITAPUA

Condición: Salida con vehículo de la Institución: SI X NO __

Otro (Especificar):_____

Kilometros a recorrer (estimado): (100 Km.).-

N°	Funcionario	C.I. N°	Comisionamiento		Cant. días	Monto viático diario	Monto total	Firma del funcionario
			Desde	Hasta				
1	ELVIO PASCUAL MEZA MORI	3.519.592	27/09/2023	27/09/2023	1 0	270.000	264.153	
								Ing. Elvio Meza Mori Jefe CAC
				TOTAL			264.153	

OFICINA ITAPUA POTY · CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN · C.A.H

Juan Manuel Ovelar F.
Jefe/a

Gerente/a

Ing. Civil César R. Cantero F.
Vto. Gerencia Administrativa
Gerente Administrativo

Ley 6511/2020 – DISPOSICIONES GENERALES SOBRE OTORGAMIENTO DE VIÁTICOS EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

Artículo 7º A los efectos de la rendición de cuentas y liquidación correspondiente, se exigirá la presentación de los comprobantes de respaldo como mínimo del 80% (ochenta por ciento) del monto otorgado en concepto de viático; el saldo restante podrá ser justificado bajo Declaración Jurada con el detalle de los gastos correspondientes.

Artículo 10. Los sujetos obligados al cumplimiento del artículo 1° de la presente ley, son personalmente responsables de la correcta utilización de los recursos asignados y de la violación de las normas o procedimientos. Estas serán consideradas faltas graves a los efectos de la Ley N.° 1626/2000 "DE LA FUNCIÓN PÚBLICA", sean cometidas por funcionarios sujetos y no sujetos a la misma.

El equivalente al monto no rendido o liquidado en forma indebida, más un monto del 10% (diez por ciento), será aplicado en concepto de multa, y deducidos de las asignaciones mensuales del funcionario responsable.

CONSEJO DE SOLA
25 OCT 2023

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN
GERENCIA GENERAL

RESOLUCIÓN GGV Nº 0123

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA COMISIÓN DE TRABAJO Y EL PAGO DE VIÁTICO, A FAVOR DE FUNCIONARIO/S DEL CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN.

Asunción, 2 de octubre de 2023

VISTO: El expediente N° 9058, de fecha 27 de septiembre de 2023, y compromiso presupuestario N° 2412/2023, y,

CONSIDERANDO: Que, en el mismo se solicita autorización para la comisión de trabajo y el pago de viático a favor de funcionario/s del CAH, para cumplir funciones, realizar trabajos y desarrollar actividades.
Que, lo solicitado se encuentra contemplado en el Capitulo III, Sección I, Art. 17, de la Ley 5361/14 "De Reforma de la Carta Orgánica del CAH", concordante con las prescripciones contenidas en la Ley 1626/2000 "De la Función Pública", la Ley N° 6511/20 "Que establece las disposiciones generales sobre el Otorgamiento de viáticos en la Administración Pública", y la Ley "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal Vigente".

POR TANTO:

En uso de sus atribuciones

LA GERENCIA GENERAL

DEL CREDITO AGRICOLA DE HABILITACION

R E S U E L V E

Art. 1°) AUTORIZAR la comisión de trabajo y el pago de viático, a favor de funcionario/s del CAH, a la/s localidad/es de: NATALIO, conforme al siguiente detalle:
Motivo de la comisión: Participar de reunión de trabajo.

Funcionarios	C.I. Nº	Fecha de Comisión	Días a Pagar	Monto Diario	Monto a Cobrar
ELVIO PASCUAL MEZA MORI	3.619.582	27/09/2023	1.0	270.000	264.153
TOTAL					264.153

Art. 2°) DISPONER el reintegro en concepto de peajes y/o pasajes que incurran el/los funcionario/s por el desplazamiento en comisión de trabajo.

Art. 3°) AUTORIZAR al Departamento de Presupuesto a realizar la imputación correspondiente de la presente erogación.

Art. 4°) ENCARGAR al Departamento de Tesorería a realizar los trámites necesarios para el pago respectivo vía Red Bancaria.

Art. 5°) DISPONER que por razones debidamente justificadas, el/los funcionario/s cuya comisión se autorizó en el Art. 1°, puedan reprogramar las actividades dentro de los 15 días corridos; terminada la comisión se deberá presentar el informe y los demás requisitos exigidos por las normativas vigentes. Las comisiones que no se encuadren dentro de estas condiciones deberán ser devueltas, siendo pasible de sanciones administrativas que correspondan a los que incumplieren.

Art. 6°) DISPONER que el/los funcionario/s que reciben los viáticos, presenten la debida rendición de cuentas en un plazo no mayor a 15 días posteriores a la finalización de la comisión.

Art. 7°) Comunicar a quienes corresponda y archivar.

ING. AGR. CÉSAR E. BARANDA
Gerente General

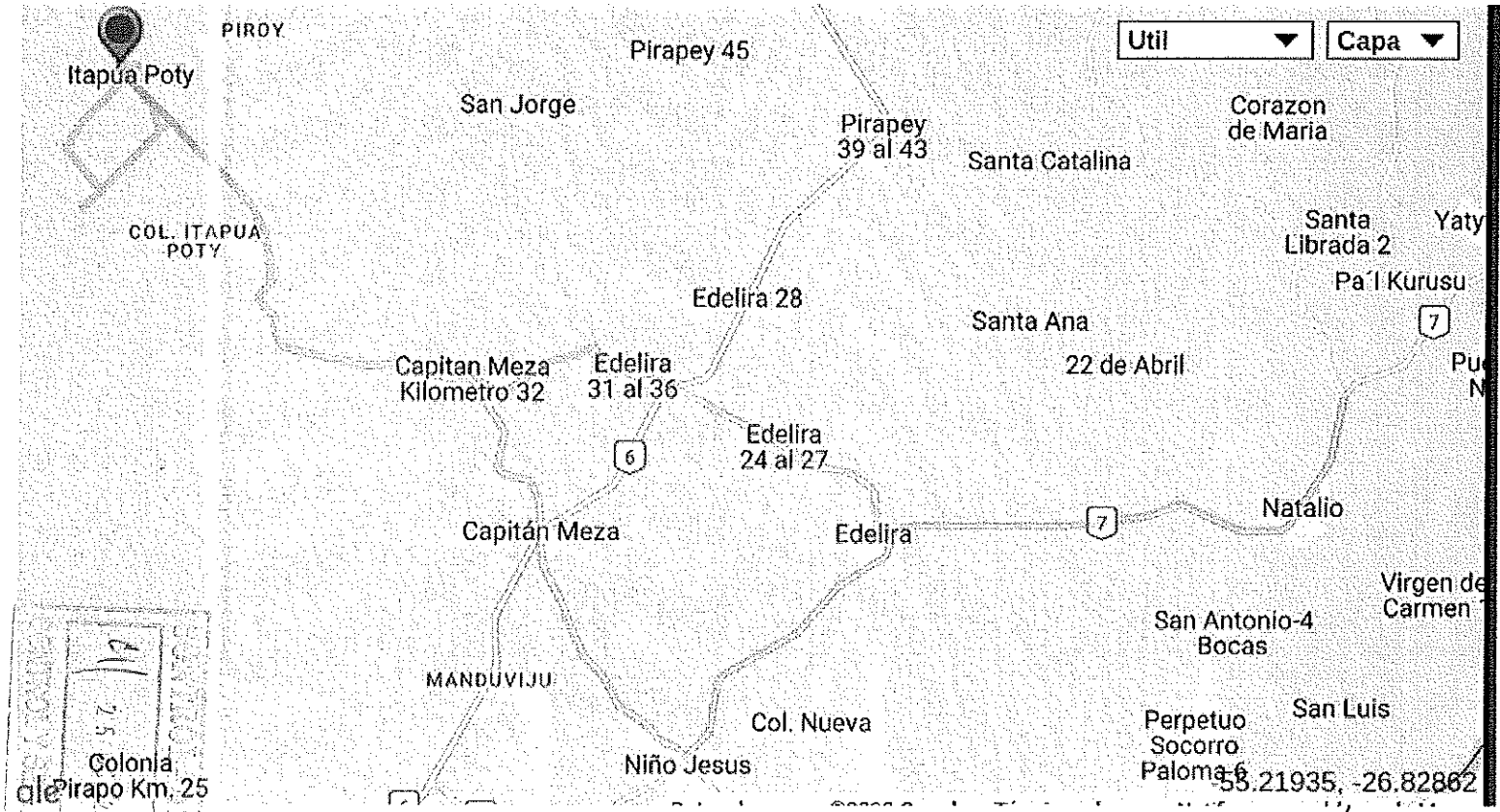
DESTINATARIOS
1. Consejo Directivo.
2. Dpto. de Tesorería
3. Secretaria General.

Ing. Elvio Meza Mori
Jefe CAEC

CREDITO AGRICOLA DE HABILITACION SECRETARIA GENERAL Asunción

ES COPIA

MOISES E. MONTIEL S.
Secretario General



Selección Actual

Histórico

CUENTA: M.270 - CHEVROLET S10

HISTÓRICO DE RECORRIDO (REPORTE)

MÓVILM.270 - CHEVROLET S10
VELOCIDAD PROMEDIO: 61 km/h
VELOCIDAD MÁXIMA: 122 km/h
DISTANCIA RECORRIDA: 138km 988m
DESDE: Mie 27 Sep 23 - 07:00:00
HASTA: Mie 27 Sep 23 - 21:00:00

Eventos (38)

Paradas (1)

Ing. Erno Meza Mori
Jefe CAC

Lic. Pilar Cuevas Aquino
Coordinadora

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN

Carios 362 esq. Williams Richardson - Tel. y Fax:5690000/173

ORDEN DE TRABAJO N° 022739

Ordinario	X	Extraordinario			
Vehículo tipo	Camioneta	Chapa	HAB-507	N° de orden asign.	270
Marca	Chevrolet	Rasp. N°	E-0003161	Area asig.	CAC ITAPUA POTY
Conductor autorizado	ALDO WILFRIDO BARRIOS DOMINGUEZ	Reg. N°			
Días est. de la misión desde	25/09/2023	Hasta	28/09/2023		
Horas est. de la misión desde	07:00	Hasta	16:00		
Km. de salida	165362	Fecha de salida	25/09/2023	Hora de salida	07:00
Km. de vuelta	165714	Fecha de regreso	28/09/2023	Hora de vuelta	16:00
Km. estimado recorrido		Km. real recorrido	352	Consumo est. litros/100Km.	10
Lts. comb. cargados					
Trabajos a realizar	VISITA A FINCA, GESTIONES ADMINISTRATIVA Y BANCARIA				
Obs.					

DUPLICADO

Ing. Elvio Meza Mori
Jefe CAC
ELVIO PASCUAL MEZA MORI

Responsable del área al que fue asignado el automotor

CONTROL Y SEGURIDAD
25 OCT 2023
CONTROL Y SEGURIDAD